DNCP/DNC N° 23294 / 2015

Asunción, 01 de octubre de 2015

Señor
Ulises Alejandro Martinetti
Responsable
IICS
Tel: 0981286370
Email: uoc@iics.una.py.
Presente:

REFERENCIA: LPN EXPEDIENTE 323724 ID 293330 "ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO..." – PUBLICADO CON OBSERVACIONES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- Ítem 67: Se verifica una inconsistencia entre el bien detallado, la especificación técnica y el código de catálogo utilizado. Verificar código de catálogo 51101613-999.
- Ítem 98: Se verifica una inconsistencia entre el bien detallado en el SICP, en el PBC, la especificación técnica y el código de catálogo utilizado.
- Ítem 346-347: No queda claro el bien que desean adquirir.
- Ítem 565: Se verifica una inconsistencia entre el bien detallado, la especificación técnica y el código de catálogo utilizado. Verificar código de catálogo 41116002-069
- Con respecto a lo establecido en la Sección IV CGC 17.1, recordamos a la convocante que la misma puede ser garantizada mediante una póliza de seguro o una garantía bancaria.
- Se solicita tener en cuenta la **Resolución DNCP 2901/15**: que aprueba la modificación de la proforma de contrato que integra la carta de invitación y los pliegos de bases y condiciones estándar, de las distintas modalidades, utilizados bajo el régimen de la Ley N°2051/03, modificada por la Ley 3439/07, en la cláusula que establece los documentos que integran el contrato y el orden de prelación de dichos documentos.

Guillermo Báez
DNC - DNCP

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

Se publica este proceso atendiendo la urgencia mencionada por parte de la convocante de contar con los bienes que afectan a la presente contratación, quedando bajo exclusiva responsabilidad de la convocante subsanar a través de una adenda lo observado.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente.-

IVÁN LEZCANO
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

GUILLERMO BAEZ
Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Mariela Ibarra
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

Abog. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/GB